

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31604** *PORTTIA EUROPEA, S.L.*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 388/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jessica Elías Bermejo contra la empresa "Porttia Europea, Sociedad Limitada", con C.I.F. B53526588, sobre cantidad se ha dictado en fecha veintises de octubre de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Porttia Europea, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 2.867,77 euros, correspondientes a estos procedimientos, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 26 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.

ID: A090078013-1